

PROCESO DE SELECCIÓN DIRIGIDA AL ALUMNADO DE LA LICENCIATURA EN MEDICINA: PLAZAS POR CONCURSO DEL INTERNADO MÉDICO DE PREGRADO UAM

Con motivo del proceso referente a la **promoción de Internado Médico de Pregrado «Enero-Diciembre-2025»**, la Comisión académica de Internado Médico de Pregrado invita al alumnado de la licenciatura en medicina próximo a cursar esta etapa de su proceso formativo, a participar en el **concurso interno** para seleccionar a los candidatos que tendrán la oportunidad de llevar a cabo su Internado Médico de Pregrado (IMP) en alguna de las sedes que se enlistan a continuación:

Dependencia	Sede para la realización de IMP	No. de plazas
Secretaría de Salud Federal	Hospital General de México «Dr. Eduardo Liceaga»	4
	Hospital General «Dr. Manuel Gea González»	3
Institución Privada	Hospital Español de México	2

El objetivo de la Comisión académica de Internado Médico de Pregrado (CAIMP), consiste en **orientar al alumnado** sobre este proceso, así como seleccionar a los concursantes que se postulan para los efectos del presente proceso de selección, de acuerdo a los requisitos y criterios de priorización que se enlistan a continuación:

Requisitos: condiciones mínimas indispensables con las que los aspirantes deberán cumplir para ser considerados parte del concurso.

- Promedio académico mínimo de **9.0** comprobable mediante Kardex actualizado, por sistemas escolares..
- Ser alumna/o regular de acuerdo a sistemas escolares, contando con la totalidad de créditos cubiertos necesarios para realizar su Internado Médico de Pregrado.
- Haber participado en actividades científicas durante la licenciatura.
- Haber participado en actividades comunitarias como parte de la Universidad Autónoma Metropolitana en beneficio de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

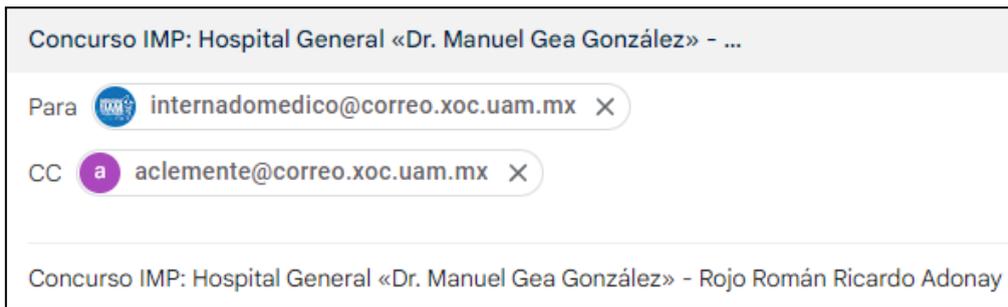
Criterios de priorización: condiciones adicionales a partir de las cuales, se llevará a cabo la jerarquización de los concursantes que hayan cumplido con los requisitos previamente listados.

- Número de publicaciones como autor en revistas científicas indexadas en bases de datos con validez a nivel internacional que cuenten con *Digital Object Identifier* (DOI) e Impact Factor.
- Número de participaciones acreditadas como autor o coautor en capítulos de libros que cuenten con *International Standard Book Number* (ISBN).
- Número de participaciones en congresos del área médica como titular en la presentación de trabajos orales o escritos.
- Número de participaciones en actividades comunitarias realizadas como parte de la Universidad Autónoma Metropolitana en beneficio de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.
- Mayor promedio académico.
- Número de «NA» reportado por servicios escolares.

Documentación solicitada para participar: deberán ser enviados vía correo electrónico a la Comisión de Internado Médico de Pregrado (internadomedico@correo.xoc.uam.mx) con copia para la Dra. Adriana Clemente Herrera (aclemente@correo.xoc.uam.mx), coordinadora de la Licenciatura en Medicina. **Los documentos deberán ser enviados en un sólo archivo en formato PDF** (nombrado con el nombre completo del concursante, iniciando por apellido paterno y haciendo distinción entre mayúsculas y minúsculas) respetando el siguiente orden.

1. ***Curriculum vitae*** en el que se describen las actividades descritas en los apartados de requisitos y criterios de priorización.
2. **Historial académico:** Kardex emitido por SISTEMAS ESCOLARES.
3. **Carta de motivos** dirigida a las autoridades de la Comisión de Internado Médico de Pregrado y Servicio Social.
4. **Constancias, diplomas y documentos probatorios** de las actividades descritas en su *Curriculum vitae*.

Como asunto del correo deberá indicarse su participación en el concurso, la sede a la que aspira (**solamente se permitirá concursar por una de las sedes previamente mencionadas**) y su nombre completo, iniciando por apellidos, de la siguiente manera (respetar mayúsculas, minúsculas, signos de puntuación y ortografía):



Ejemplo de asunto del correo electrónico.

Cronograma de actividades:

Fechas	Actividades a realizar
Del 10 al 30 de Octubre de 2024	Recepción de solicitudes y documentos de los aspirantes.
19 de noviembre de 2024	Emisión de los resultados del concurso.
10 de diciembre de 2024	Acto público y entrega de carta de asignación a sede por parte de la Comisión de Internado Médico de Pregrado (asistencia obligatoria).

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS PARA EL CONCURSO FUERA DE LOS PLAZOS SEÑALADOS

Becas otorgadas a los concursantes seleccionados:

- Los concursantes seleccionados para la sede **Hospital Español de México y el Hospital “Dr. Eduardo Liceaga” General de México**, contarán con la beca asignada por esta institución.
- Los concursantes seleccionados para las sede **Hospital General «Dr. Manuel Gea González»**, la plaza que obtenga más puntaje se le dará beca por parte de la institución. las otras dos plazas, podrá disponer de becas universitarias de acuerdo a los apoyos económicos otorgados por la Universidad Autónoma Metropolitana.

NOTAS IMPORTANTE

1. Respecto a la comprobación de la autoría de los concursantes en publicaciones (artículos científicos) y capítulos de libros, deberán incluirse en su *Curriculum vitae* las citas correspondientes en formato *Vancouver* con DOI o ISBN respectivamente.
2. Posterior a la selección de los concursantes, es responsabilidad de estos atender a las fechas siguientes que la Comisión de Internado Médico de Pregrado, así como la División de Ciencias Biológicas y de la Salud publiquen con relación a este proceso; **de no cumplir en tiempo y forma con los requisitos, se dará prioridad al siguiente concursante en orden de los criterios ya mencionados.**
3. El concursante seleccionado deberá completar en tiempo y forma el proceso de acuerdo a las fechas establecidas por su sede, **de lo contrario y a pesar de haber sido seleccionado mediante el proceso interno de la Universidad Autónoma Metropolitana, perderá la posibilidad de realizar su IMP en la promoción «Enero-Diciembre-2025».**
4. Los resultados y las decisiones emitidas por la Comisión de Internado Médico de Pregrado y Servicio Social serán **intransferibles e inapelables.**
5. Por principio de **equidad**, no se aceptarán personas que hayan participado en concursos de selección externos de internado médico de pregrado (Hospital ABC, Médica Sur, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición e Instituto Nacional de Cancerología).
6. La comisión de selección estará conformada por **la Dra. Adriana Clemente Herrera, Dr. Julio César Arana y el Dr. Pablo Francisco Oliva Sánchez**, los cuales son integrantes de la CAIMP.
7. Dudas respecto a la presente convocatoria: internadomedico@correo.xoc.uam.mx
8. **Solo se podrá aplicar a una sola sede hospitalaria: si se encuentra la aplicación a dos hospitales de manera automática se eliminará la participación de esa persona en ese proceso de selección.**